

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



**Producción Estadística
PES**

Dirección General

Nota metodológica
**Índice de Pobreza Multidimensional-Agregado municipios de los Programas de
Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**

Diciembre de 2021

Nota metodológica

Índice de Pobreza Multidimensional-Agregado PDET

**DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA - (DANE)**

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General

Ricardo Valencia Ramírez
Subdirector

María Fernanda de la Ossa
Archila
Secretaria General

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Equipo de trabajo:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General

Horacio Coral
Director de la Dirección de
Metodología y Producción Estadística –
DIMPE

Jhon Quinchua-Ceballos
Asesor Dirección General
Coordinador Grupo de Pobreza

Gabriel Osorio Velásquez
Coordinador Grupo de Diseños
Muestrales – Dirección de Metodología
y Producción Estadística – DIMPE

Equipo Pobreza
Sandra Arenas Pérez
Natalia Borrás Torres



I. Introducción

Desde el año 2012 el CONPES 150 estableció que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de estimar y publicar los indicadores de seguimiento a la incidencia de la pobreza a partir de dos enfoques: la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional. Para el caso de la pobreza monetaria el CONPES 150 determina que la fuente oficial de información es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), y para la pobreza multidimensional la fuente es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Adicionalmente, el CONPES 150 también propuso la creación de un Comité de Expertos en Pobreza que tiene como principal objetivo garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares (unidad de análisis para este fin). Este índice se compone de 5 dimensiones¹, que agrupan 15 indicadores, cada indicador a su vez tiene un punto de corte definido para el cual un hogar es considerado en privación. Además, para el caso de esta medición en Colombia se utiliza una estructura de ponderación anidada, en la que cada dimensión tiene el mismo peso (20%) en el índice y cada indicador tiene el mismo peso al interior de cada dimensión. Así, cuando un hogar, y todas las personas que lo componen, presenta privaciones en al menos 5 de los 15 indicadores (33,3% del IPM) de acuerdo con el punto de corte definido para cada indicador, es considerado multidimensionalmente pobre (Angulo et al., 2011).

Debido a la coyuntura de la pandemia del COVID-19 durante el 2020, el DANE con el acompañamiento del Comité de Expertos en Pobreza, desarrolló un análisis de la información recolectada a partir de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) relacionada con cada uno de los indicadores del IPM. El objetivo de este análisis fue identificar las implicaciones de la pandemia sobre la metodología de cálculo de la pobreza multidimensional, evidenciando la necesidad de ajustar el indicador de Inasistencia escolar de acuerdo con las condiciones de la pandemia.

Por la pandemia COVID-19 y las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno Nacional, las sedes educativas presentaron cierres totales por lo que se implementaron estrategias pedagógicas para crear ambientes de aprendizaje alternativos a la presencialidad. Debido a esto, el Comité de Expertos en

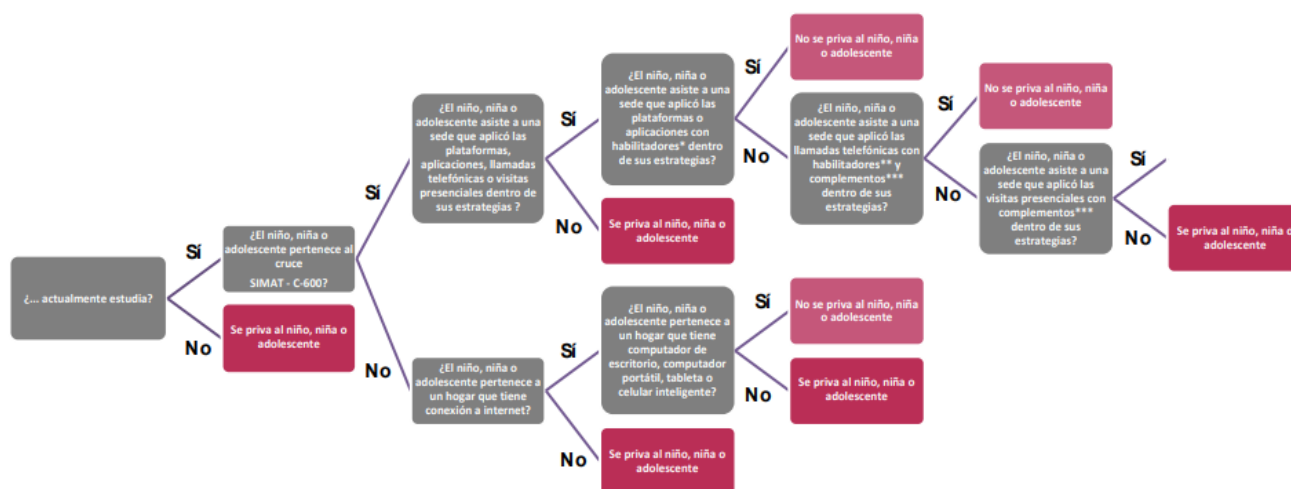
¹ Las dimensiones del IPM son las siguientes: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; trabajo; salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Pobreza junto con expertos en el sector de educación evaluaron las estrategias que más se acercaron a la modalidad presencial que permitieran la interacción entre profesor y el alumno al tener en cuenta habilitadores de acceso a estas modalidades.

Dado que la ECV 2020 no incorporó información sobre las estrategias pedagógicas adoptadas por las sedes educativas, se realizó un ejercicio de triangulación de tres fuentes de información, el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT), la Operación Estadística de Educación Formal y la ECV 2020.

Para 2020, los criterios para determinar la asistencia de los niños incluyen, además de reportar estar estudiando, la adopción de estrategias pedagógicas por parte de las instituciones educativas durante 2020 que permiten una interacción docente-estudiante, y los habilitadores de acceso a estas estrategias. La Figura 1 muestra los criterios para la medición del indicador de inasistencia escolar² en 2020.

Figura 1 Árbol de decisión-Inasistencia escolar



Nota:

*Los habilitadores de las plataformas y aplicaciones son: tenencia de conexión a internet y tenencia de algún dispositivo en el hogar (computador portátil, de escritorio, tableta o celular inteligente).

**Los habilitadores de las llamadas telefónicas son tenencia de celular o teléfono fijo en el hogar.

***Los complementos de las llamadas y las visitas pueden ser cualquiera de los siguientes: 1. Aplicación de estrategias de guías (físicas o enviadas por correo). 2. Aplicación de estrategias de radio y el niño, niña o adolescente escucha radio, o 3. Aplicación de estrategias de televisión con tenencia de TV en el hogar (a color convencional, LCD, plasma o LED).

² En el siguiente enlace puede encontrar el detalle de la construcción para el indicador de inasistencia escolar año 2020:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/anexo_ajuste-indicador-inasistencia-escolar-pobreza-multidimensional_20.pdf

II. Contexto municipios PDET

Mediante el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017 se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Son programas subregionales a 10 años, a través de los cuales se pone en marcha de manera más ágil los instrumentos de la Reforma Rural Integral en las zonas más afectadas por la pobreza, el conflicto armado, las economías ilícitas y la debilidad institucional. De igual forma, establecen “que los PDET serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales, que el Gobierno Nacional destinará los recursos necesarios para garantizar el diseño y ejecución de los planes de acción para la transformación estructural, con el concurso de las entidades territoriales” y en el artículo 3 del respectivo Decreto se enuncian las 16 subregiones PDET y los 170 municipios priorizados³.

III. Diseño muestral para municipios PDET – calibración de factores de expansión

El DANE no cuenta con una encuesta de carácter social diseñada para cubrir y representar la población de los municipios PDET. Sin embargo para poder acceder a cifras de este grupo poblacional con las encuestas que cubren el país, se construye una estratificación de municipios PDET y adicionalmente se generan factores de expansión que incluyen la proyección de hogares en el modelo de calibración.

Universo de estudio

El universo de estudio PDET hereda el universo definido para cada investigación, lo único en lo que se diferencia es en la cobertura geográfica, ya que sólo cubre a los municipios PDET. En la definición de los estratos se tomaron en cuenta dos tipos de cobertura geográfica: un universo PDET y un universo restringido PDET. El restringido se definió para poder usar encuestas que no cubren nuevos departamentos (Amazonía y Orinoquía).

Universo PDET

- **170** municipios en **19** departamentos que representan a **6.431.987** de habitantes.
- Los departamentos que más aportan a la población PDET son Antioquia, Magdalena, Cauca, Cesar y Nariño con **54%** (véase tabla 1).

³ En el siguiente enlace puede consultar el Decreto y la conformación de las subregiones PDET y agrupación de municipios: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf#search=decreto%20893%20de%202017>

Universo restringido PDET

- Se excluyen nuevos departamentos para asegurar que algunas encuestas puedan cubrir este subconjunto.
- **153** municipios **16** departamentos que representan a **5.866.055** de habitantes.
- Los departamentos que más aportan a la población PDET son Antioquia, Magdalena, Cauca, Cesar y Nariño con **60.5%**.

Tabla 1: descripción departamental de los municipios PDET

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE MUNICIPIOS	APORTE POBLACIONAL DPTO	TOTAL	CABECERAS	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
TOTAL	170	100%	6.431.987	3.623.619	2.808.368
ANTIOQUIA	24	14%	902.142	508.504	393.638
MAGDALENA	4	11%	725.553	640.735	84.818
CAUCA	20	11%	708.262	174.309	533.953
CESAR	8	11%	703.011	578.671	124.340
NARIÑO	16	8%	508.591	160.565	348.026
VALLE DEL CAUCA	3	6%	413.177	316.681	96.496
CAQUETÁ	16	6%	401.849	258.280	143.569
BOLÍVAR	13	5%	329.321	201.261	128.060
PUTUMAYO	9	5%	314.900	154.200	160.700
CÓRDOBA	5	4%	264.902	138.657	126.245
CHOCÓ	12	3%	209.460	70.574	138.886
NORTE DE SANTANDER	8	3%	168.630	52.874	115.756
ARAUCA	4	3%	168.265	92.805	75.460
SUCRE	8	2%	158.987	68.720	90.267
LA GUAJIRA	3	2%	127.465	71.023	56.442
TOLIMA	4	2%	118.232	43.895	74.337
META	8	2%	103.992	35.068	68.924
GUAVIARE	4	1%	82.767	45.991	36.776
HUILA	1	0%	22.481	10.806	11.675

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Aplicación de metodología PDET en la Encuesta de Calidad de Vida

Hay dos encuestas donde la muestra es suficiente para dar una representación de los municipios PDET. La primera es la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), cuya cobertura del universo PDET es completa. La segunda es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que cubre el Universo restringido PDET.

La Encuesta de Calidad de Vida (ECV), que es la fuente oficial de información para el cálculo del IPM, cuenta con una cobertura de población importante tanto en municipios como en personas. En 2020 se visitaron 84 municipios en cabeceras y 115 en centros poblados y rural disperso (véase la tabla 2 y tabla 3), lo cual corresponde al 82,4% y 79,8% de la población, respectivamente. En términos de encuestas se tienen aproximadamente 60 mil encuestas.

Tabla 2: descripción departamental de los municipios PDET en la ECV para cabeceras

DEPARTAMENTO	CABECERAS									
	NÚMERO MUNICIPIOS				APORTE POBLACIONAL			ENCUESTAS EFECTIVAS		
	TOTAL	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018
TOTAL	170	84	89	74	82,4%	80,8%	76,7%	30.958	28.356	30.958
ANTIOQUIA	24	7	6	3	53,5%	43,9%	31,2%	678	989	678
ARAUCA	4	4	4	4	100,0%	100,0%	100,0%	1.731	1.294	1.731
BOLÍVAR	13	4	5	5	50,8%	64,5%	64,5%	1.037	928	1.037
CAQUETÁ	16	12	11	11	95,3%	95,0%	93,8%	4.898	5.007	4.898
CAUCA	20	9	11	6	72,4%	66,8%	59,6%	1.377	1.580	1.377
CESAR	8	4	5	4	92,5%	89,6%	88,1%	3.889	3.500	3.889
CHOCÓ	12	6	6	7	83,1%	65,9%	88,1%	1.407	1.404	1.407
CÓRDOBA	5	3	3	2	86,7%	84,4%	74,9%	513	501	513
GUAVIARE	4	4	4	4	100,0%	100,0%	100,0%	3.891	3.175	3.891
HUILA	1	1		1	100,0%		100,0%	203		203
LA GUAJIRA	3	3	3	3	100,0%	100,0%	100,0%	556	659	556
MAGDALENA	4	3	4	4	96,3%	100,0%	100,0%	3.848	2.838	3.848
META	8	2	4	1	27,7%	52,3%	18,4%	185	444	185
NARIÑO	16	4	7	3	71,4%	69,9%	59,0%	1.192	1.355	1.192
NORTE DE SANTANDER	8	2	1	1	51,1%	37,1%	17,8%	154	145	154
PUTUMAYO	9	9	8	8	100,0%	96,1%	96,1%	3.821	3.286	3.821
SUCRE	8	2	3	4	43,9%	53,4%	64,1%	940	631	940

DEPARTAMENTO	CABECERAS									
	NÚMERO MUNICIPIOS				APORTE POBLACIONAL			ENCUESTAS EFECTIVAS		
	TOTAL	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018
TOLIMA	4	2	1	1	80,5%	65,2%	65,2%	122	125	122
VALLE DEL CAUCA	3	3	3	2	100,0%	100,0%	87,3%	516	495	516

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018-2020

Tabla 3: descripción departamental de los municipios PDET en la ECV para resto

DEPARTAMENTO	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO									
	NÚMERO MUNICIPIOS				APORTE POBLACIONAL			ENCUESTAS EFECTIVAS		
	TOTAL	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	ECV 2019	ECV 2018	ECV 2020	GEIH 2019	GEIH 2018
TOTAL	170	115	90	130	79,8%	65,6%	86,9%	30.787	30.172	30.787
ANTIOQUIA	24	10	6	10	52,7%	39,9%	56,3%	1.538	2.644	1.538
ARAUCA	4	4	4	4	100,0%	100,0%	100,0%	2.182	2.454	2.182
BOLÍVAR	13	5	5	8	62,4%	46,1%	78,8%	1.134	881	1.134
CAQUETÁ	16	14	11	16	97,2%	86,2%	100,0%	4.092	4.944	4.092
CAUCA	20	17	11	18	89,1%	62,7%	93,9%	2.706	2.689	2.706
CESAR	8	6	5	7	88,7%	85,2%	91,0%	1.956	1.261	1.956
CHOCÓ	12	8	5	7	81,6%	53,2%	75,3%	1.927	1.875	1.927
CÓRDOBA	5	4	3	4	93,5%	78,3%	93,5%	815	657	815
GUAVIARE	4	4	4	4	100,0%	100,0%	100,0%	2.857	2.914	2.857
HUILA	1	1		1	100,0%		100,0%	132		132
LA GUAJIRA	3	3	3	3	100,0%	100,0%	100,0%	511	629	511
MAGDALENA	4	3	4	4	80,9%	100,0%	100,0%	778	1.159	778
META	8	6	3	8	83,6%	31,0%	100,0%	1.622	569	1.622
NARIÑO	16	5	7	9	60,0%	63,2%	85,2%	1.504	1.584	1.504
NORTE DE SANTANDER	8	5	3	7	74,4%	50,6%	89,9%	1.659	915	1.659
PUTUMAYO	9	8	9	9	93,8%	100,0%	100,0%	2.492	2.825	2.492
SUCRE	8	5	3	5	82,7%	63,3%	86,2%	1.410	1.277	1.410
TOLIMA	4	4	1	4	100,0%	29,3%	100,0%	1.094	255	1.094
VALLE DEL CAUCA	3	3	3	2	100,0%	100,0%	93,6%	378	640	378

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018-2020

Estratificación de municipios PDET

Se tomaron en cuenta para la estratificación dos niveles:

1. Geográficos: los grupos o estratos de municipios se definen dentro de cada departamento en su respectiva clase (cabecera o centro poblado y rural disperso).
2. Inherentes al municipio: los valores del IPM y su tamaño poblacional según cabecera y resto definen al municipio en un estrato particular.

Basándose en el método de Ward de creación de grupos se definieron los estratos. Para definir la cantidad de municipios existentes en cada estrato geográfico se tomaron como referencia 5 grupos, ya que se observó que la muestra en las diferentes ECV no lograba ser contenida en más grupos dentro de cada estrato geográfico. A partir de la inicialización de 5 grupos se fue disminuyendo (colapsando estratos) el número de grupos con el mismo método, hasta asegurar que cada municipio seleccionado quedara incluido dentro de cada grupo.

Se definieron como estratos de inclusión forzosa en cabecera y centro poblado y rural disperso las ciudades y las ciudades intermedias de los PDET: Florencia, Valledupar, Santa Martha, Tumaco, Buenaventura, San José del Guaviare y Mocoa.

Estimador de calibración con inclusión de proyecciones de hogares

Especificación del modelo

El modelo tradicionalmente usado tiene como proyección poblacional:

1. Dos grupos de sexo: mujer y hombre.
2. Cuatro grupos etarios en cabeceras: [0-12), [12-24), [24-56) y 56+
Cuatro grupos etarios en centros poblados y rural disperso: [0-10), [10-24), [24-56) y 56+

Para los PDET se adicionó:

3. Proyección de hogares.
4. El modelo se aplica a todo el conjunto de municipios PDET de forma independiente en cabecera y centros poblados y rural disperso.

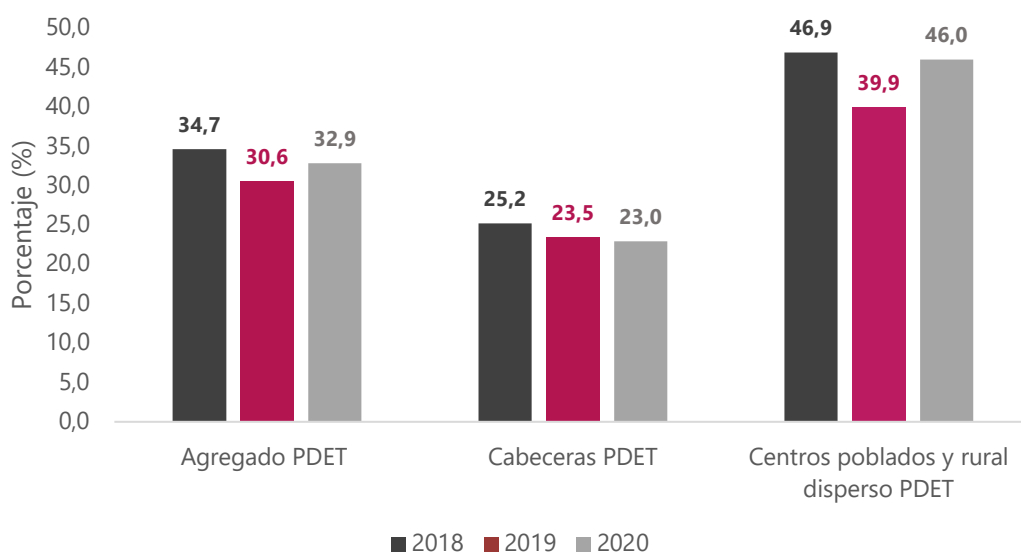
IV. Principales resultados

En 2020, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado PDET, cabeceras PDET, centros poblados y rural disperso PDET fue 32,9%, 23,0% y 46,0%, presentando una disminución en los tres dominios en relación con el año 2018 que fue 34,7%, 25,2% y 46,9% respectivamente. En 2020, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso PDET fue 2,0 veces el de las cabeceras PDET.

Gráfico 1. Pobreza multidimensional (porcentaje)

Agregado PDET, cabeceras y centros poblados

Años 2018-2020



Fuente: DANE, ECV. 2018-2020. Con factores de expansión calibrados para el agregado PDET.

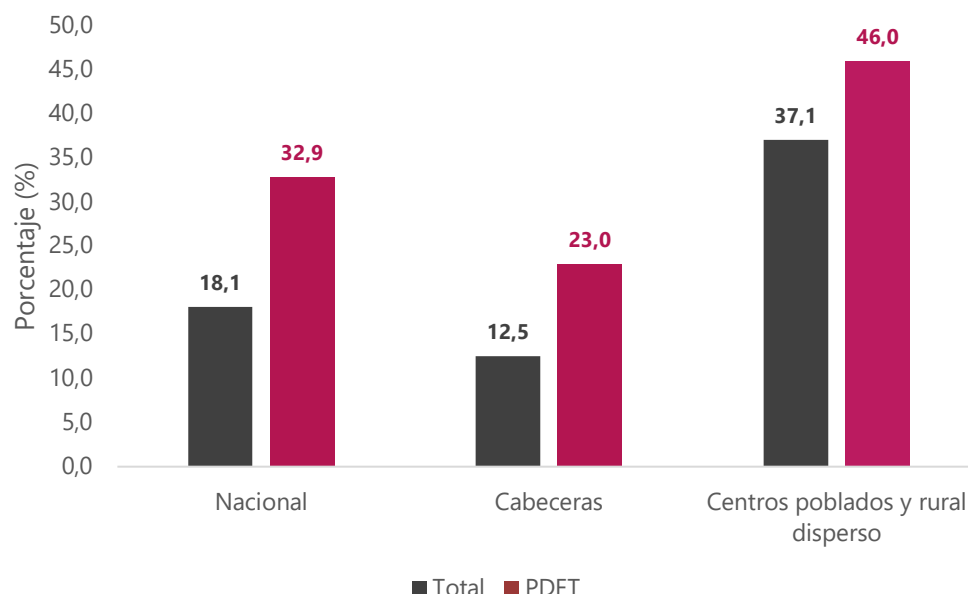
Nota: en 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.

Por otra parte, en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el total nacional fue 18,1% y para el agregado PDET 32,9% con una diferencia de 14,8 puntos porcentuales; para las cabeceras fue 12,5% y cabeceras PDET 23,0% con una diferencia de 10,5 puntos porcentuales y en los centros poblados y rural disperso fue 37,1% mientras que para PDET fue 46,0%, con una diferencia de 8,9 puntos porcentuales.

Gráfico 2. Pobreza multidimensional (porcentaje)

Total nacional, cabeceras y centros poblados- Agregado PDET, cabeceras y centros poblados

Año 2020



Fuente: DANE, ECV. 2018-2020. Para PDET se usan factores de expansión calibrados para el agregado PDET.

Nota: en 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.

En 2020 para el agregado PDET, los porcentajes más altos de hogares en privación por indicador se presentaron en las variables *trabajo informal* con 88,3%, *bajo logro educativo* con 56,8% e *inasistencia escolar* con 29,6%. Para las cabeceras PDET los porcentajes más altos de hogares en privación por indicador se presentaron en las variables *trabajo informal* con 83,2%, *bajo logro educativo* con 42,6% y *rezago escolar* con 30,7%. Para los centros poblados y rural disperso PDET las variables con mayores porcentajes de hogares en privación son *trabajo informal* con 94,9%, *bajo logro educativo* con 75,1% y *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 49,0%.

Por otra parte, los porcentajes más bajos de hogares en privación por indicador para el agregado y centros poblados y rural disperso PDET se presentaron en las variables *trabajo infantil* con 2,3% y 3,7%, *barreras de acceso a servicios de salud* con 3,0% y 3,7% y *material inadecuado de paredes exteriores* con

6,6% y 1,7%, respectivamente. Para las cabeceras PDET son las variables *trabajo infantil* con 1,3%, *barreras de acceso a servicios de salud* con 2,4% y *material inadecuado de pisos* con 5,6%⁴.

V. Bibliografía

Angulo, C., Díaz, Y., & Pardo, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/679/related_materials

⁴ Para más información consultar el Anexo de pobreza multidimensional PDET.